



Dra. Haimé Figueroa Neri (también conocida como Aimée Figueroa)

Secretaria Técnica

secretaria.tecnica@sesaj.org

Doctora en Derecho Financiero y Tributario por la Universidad de Barcelona y dedicada profesionalmente en los últimos 15 años a temas de fiscalización superior del gasto público, el orden jurídico de la rendición de cuentas y la legislación de las finanzas públicas. Tiene experiencia en la dirección de equipos multidisciplinarios, la coordinación interinstitucional y formación de profesionistas especializados. Como responsable de diversas áreas y proyectos, posee habilidades gerenciales probadas y la convicción de que el personal e información de una institución son los recursos más valiosos para alcanzar una alta calidad en los resultados.

En la Auditoría Superior de la Federación, fue directora general del ICADEFIS (Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior) y en la Universidad de Guadalajara fue coordinadora de posgrado del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas; en este mismo centro fundó y coordinó el Doctorado en Estudios Fiscales e igualmente fue responsable de la Maestría en Gestión Pública.

Autora y coautora de una veintena de publicaciones, incluido el libro *Auditorías Superiores Locales en México. Análisis de su normatividad, prácticas y transparencia*, publicado en 2015 por Miguel Ángel Porrúa-IMCO y la Universidad de Guadalajara, y del cuaderno de trabajo [Rendición de Cuentas Hacendaria en México](#), publicado por la Red de Rendición de Cuentas en 2013.

En dos ocasiones ha sido invitada por el Gobierno de los Estados Unidos para capacitarse en temas sobre rendición de cuentas (*Promoting Transparency and Accountability in Government*, U.S-Iniciativa Mérida (2019) y en el *International Visitor Leadership Program*, "Transparency and Good Governance for Municipal Leaders", US -Department of State (2007)). Entre sus distinciones destacan ser investigadora invitada en proyectos de la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, (2014 a la fecha), la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Quito y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (2001 -2017), también es consejera editorial de diversos medios y revistas, integrante de jurados y del Comité Técnico Académico del Programa Interdisciplinario en Rendición de Cuentas (Comunidad PIRC) del CIDE.

Perfil de puesto	Perfil profesional y experiencia
<p>Definido en el artículo 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción de Jalisco y la convocatoria emitida por el Comité de Participación Social el 19 de diciembre de 2017</p> <p>Escolaridad mínima</p>	<p>Formación académica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abogada (Universidad de Guadalajara, 1992) • Doctora en Derecho Financiero y Tributario (Universidad de Barcelona, 2001)

<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura, 10 años de haber obtenido el título <p>Escolaridad deseable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestría o doctorado en áreas afines al Sistema Anticorrupción <p>Campos de formación académica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carreras relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción 	
<p>Experiencia requerida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia verificable de al menos cinco años en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción 	<p>Experiencia laboral</p> <p>Tiempo laborado: Febrero de 2015 a enero de 2018 Lugar: Auditoría Superior de la Federación Adscripción: Instituto de Capacitación y Desarrollo de la Fiscalización Superior Puesto desempeñado: Directora General</p> <p>Tiempo laborado: Agosto de 2013 a febrero de 2014 Lugar: Universidad de Guadalajara Adscripción: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Puesto desempeñado: Secretaria Ejecutiva del Instituto de Investigaciones en Políticas Públicas y Gobierno</p> <p>Tiempo laborado: febrero de 2012 a mayo de 2013 Lugar: Universidad de Guadalajara Adscripción: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Puesto desempeñado: Coordinadora del Doctorado en Estudios Fiscales</p> <p>Tiempo laborado: Junio de 2010 a enero de 2012 y febrero de 2002 a abril de 2004 Lugar: Universidad de Guadalajara. Adscripción: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Puesto desempeñado: Coordinadora de Posgrado</p>
<p>Requisitos deseables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestigio profesional de pares en la comunidad académica y/o profesional, acreditada a través de publicaciones <p>Experiencia en</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representación de instituciones públicas y en coordinación interinstitucional e intergubernamental 	<ul style="list-style-type: none"> • Autora y coautora de una veintena de publicaciones, incluidos <i>Auditorías Superiores Locales en México. Análisis de su normatividad, prácticas y transparencia</i>, publicado en 2015 por Miguel Ángel Porrúa-IMCO y la Universidad de Guadalajara, y del cuaderno de trabajo <i>Rendición de Cuentas Hacendaria en México</i>, publicado por la Red de Rendición de Cuentas en 2013.

<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación social ● Vinculación con organizaciones sociales y académicas, particularmente aquellas relacionadas con los temas del sistema anticorrupción ● Adquisiciones públicas, planeación, ejercicio presupuestario y control de recursos públicos ● Elaboración de lineamientos, normativa institucional y reglamentaria ● Diseño, implementación, evaluación o análisis de políticas públicas; indicadores y metodologías ● Desarrollo y mantenimiento de sistemas de calidad ● Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental y auditoría gubernamental ● Plataformas digitales; tecnologías de la información y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ● Durante cinco años (2004-2008) realizó la evaluación a las leyes mexicanas de fiscalización superior, publicando los índices respectivos y compilando los resultados en los libros <i>Cuenta pública en México. Evaluando el laberinto legal de la fiscalización superior</i> y <i>Buenas, malas o raras. Las leyes mexicanas de fiscalización superior (2000-2009)</i> ● Integrante del Comité Técnico Académico del Programa Interdisciplinario en Rendición de Cuentas (Comunidad PIRC) del CIDE (2016 a la fecha) ● Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt (2001-2017) ● Participante del curso <i>Promoting Transparency and Accountability in Government</i>, U.S-Iniciativa Mérida (2019) ● Miembro asociado de la Sección Mexicana del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional de la UNAM ● Participante en el <i>International Visitor Leadership Program</i>, "Transparency and Good Governance for Municipal Leaders", US-Department of State (2007) ● Representante de la Auditoría Superior de la Federación en el Comité de Creación de Capacidades de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y de la Universidad de Guadalajara en la Red por la Rendición de Cuentas y la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco ● Cuenta con experiencia en la consultoría sobre legislación y análisis de la fiscalización superior y rendición de cuentas para las legislaturas federales, de los estados y organismos especializados nacionales e internacionales, entre ellos, el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California, USAID y el PNUD-México ● Investigadora invitada en los proyectos de la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, "Financiación de servicios públicos esenciales, sostenibilidad y territorio" (2018-2020) y "La financiación de los servicios sanitarios públicos en el marco de la consolidación fiscal y la sostenibilidad financiera" (2014-2016), ambos financiados por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad de España (Proyectos de I+D+i, del Programa estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad)
--	---

